

PEDIDO DE COMPRA N°

000018

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300156

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL - DESPACHO
 Entregar a Sr(a) : BAUTISTA SALAZAR CARLOS
 Fecha : 10/03/2025
 Actividad Operativa : C0001 Gerencia permanente-actividad
 Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO para la actividad "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH"

Tipo Uso : Consumo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0003	17	055	0124	0036	3000848	5006159

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
710300120169	JUEGO DE NOTAS AUTOADHESIVA X 3 PIEZAS	2.00	UNIDAD
710600010011	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO CARTA	20.00	UNIDAD
710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	4.00	EMP X 25
715000110030	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	2.00	UNIDAD
715000120002	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 200 HOJAS APROX.	2.00	UNIDAD
715000120064	PERFORADOR DE 1 ESPIGA PARA 20 HOJAS APROX.	2.00	UNIDAD
715000210028	TABLERO DE MADERA TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	3.00	UNIDAD
716000010022	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	1.00	UNIDAD
716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	2.00	UNIDAD
716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	2.00	UNIDAD
716000090048	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO COLOR AZUL	2.00	UNIDAD
716000160013	TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR AZUL	2.00	UNIDAD
717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	40.00	EMP X 500
717200050242	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	6.00	EMP X 500
717200140153	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	2.00	UNIDAD
718500080010	GRAPA 23/10 X 1000	10.00	UNIDAD
718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	10.00	EMP X 50
767400063837	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 150A W1500A NEGRO	3.00	UNIDAD
767400063839	TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842616 NEGRO	2.00	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

000018

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300156

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL Tipo Uso : Consumo
Entregar a Sr(a) : BAUTISTA SALAZAR CARLOS
Fecha : 10/03/2025
Actividad Operativa : C0001 Gerencia permanente-actividad
Motivo : Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO para la actividad "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0003	17	055	0124	0036	3000848	5006159

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
767500590043	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 256 GB	2.00	UNIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
HUARI - ANCASH

Ing. Carlos A. Bautista Salazar
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL

Firma del Solicitante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Mag. HELMIGUEL ALEGRE MUÑOZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN
DNI N° 41282576

Firma Autorizada



Municipalidad
Distrital de Huachis

ACTIVIDAD: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL
DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH"

EXHIBITA Nº 52-2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACHIS/ SUPERVISOR/GCTC

A: Ing. CARLOS ALBERTO BAUTISTA SALAZAR
Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental

DE: Ing. GIANLUIGI CHEMO TAPUR CUEVAS
Supervisor de la Actividad

ASUNTO: PETICIÓN DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA
ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH

REF: INFORME 1980-2025-MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACHIS/ RESIDENTE/
AFCR

FECHA: Huachis, 15 de mayo de 2025

Se remite en copia de original a su digno despacho, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo recibir el expediente de ÚTILES DE ESCRITORIO para la actividad: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH".

Es todo cuanto informo para su conocimiento y su trámite correspondiente

Atentamente,

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Gianluigi Chemo

TAPUR CUEVAS GIANLUIGI CHEMO
CIP Nº 317757
INGENIERO AGRÓNOMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
HUARI - ANCASH
MESA DE PARTES

15 MAYO 2025

Recibido: Folios: 08 Hora: 10:42 am
Exp. N°: 1327 Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL
RECIBIDO

15 MAYO 2025

Exp. N°: 1980 Folios: 08
Hora: 11:12 Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

218 - Folios: 20
16-05-25 Hora: 8:15
- / -



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	Municipalidad Distrital de Huachis – Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental
META	03
ACTIVIDAD	“RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI – ANCASH”.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ÚTILES DE ESCRITORIO

1. FINALIDAD PÚBLICA

Se busca contar con ÚTILES DE ESCRITORIO, con la finalidad de realizar la actividad “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI – ANCASH”. Y de esta manera permitan la correcta ejecución de la actividad.

2. ANTECEDENTES

De ÚTILES DE ESCRITORIO, es para el personal administrativo diferentes trabajos en cuanto a documentaciones correspondientes al proyecto y una mayor eficiencia en el trabajo. Para la actividad: “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI – ANCASH”.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

4.1 Objetivo General:

Adquirir ÚTILES DE ESCRITORIO, durante la ejecución de la actividad “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI – ANCASH”.

4.2 Objetivos Específicos:

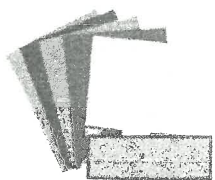
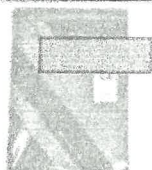




- ✓ Adquisición de ÚTILES DE ESCRITORIO de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- ✓ Proveer los productos de ofrezcan garantía.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Tafur Cuevas
TAFUR CUEVAS GIARLUIGI CHEMO
CIP N° 317757
INGENIERO AGRÓNOMO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Angel Berti
ANGEL BERTI CADILLO RIOS
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP. N° 237661



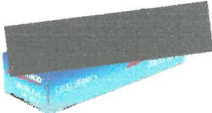



4.-ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ÚTILES DE ESCRITORIO				
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA	IMAGEN REFERENCIAL
01	Papel bond de colores A4 de 75g	6	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond de colores A4 de 75g ; • Colores surtidos • Tamaño: A4 • Gramaje: 75g • Incluye: 500 hojas Surtidos. 	
02	Papel bond A4 de 75g	40	<p>Papel bond A4 de 75g :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Papel Fotocopia • Tamaño: A4 • Gramaje: 75 g/m² • Cantidad: 500 hojas 	
03	Folder manila A4 con Fastener por 25 unidades	4	<ul style="list-style-type: none"> • Folder manila A4 con Fastener por 25 unidades: • Protege y organiza tus documentos. • Medidas: 23.5 x 32 cm. • Gramaje uniforme. • Doble perforación: Lateral y superior. • Cantidad: 25 unidades. 	
04	Faster	10	<p>Faster en caja:</p> <p>generalmente metálico, viene en una caja con un número de unidades, como 50 o 25. Su función es sujetar papeles perforados, formando una especie de archivo. Pueden ser de metal o plástico, con diferentes colores y diseños, como el gusanillo.</p>	
05	Lapicero tinta líquida 12 unidades	1	<p>Lapicero tinta líquida 12 unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafo de Tinta Líquida. - Punta extra fina 0.5 mm. - Punta de bronce galvanizada. - Color azul 	
06	lapiz 2b	2	<p>lapiz 2b:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grafito de grado 2B • Borrador incorporado • Diseño triangular • Punta súper resistente • 12 unidades por caja 	
07	Lapicero Azul trilux 032 medium por 50 unidades	2	<ul style="list-style-type: none"> • Lapicero Azul trilux 032 medium por 50 unidades: • Bolígrafo de calidad y larga duración. • Punta fina de 1.0 mm. • Tinta seca. • Cuerpo ergonómico translúcido. • Imágenes referenciales. 	
08	Tablero acrílico	•	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero acrílico de colores: • Tablero 100% acrílico, translúcido y de alta calidad • Tamaño Oficio • Color azul • Ideal para sujetar sus papeles y documentos • Imágenes referenciales 	

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP N° 317957

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
INGENIERO AGRÓNOMO
ANGEL HENRY CADILLO RIOS
CIP N° 337861

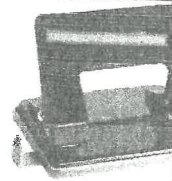

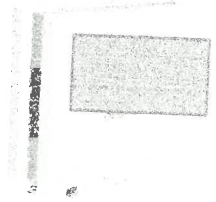
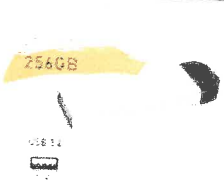
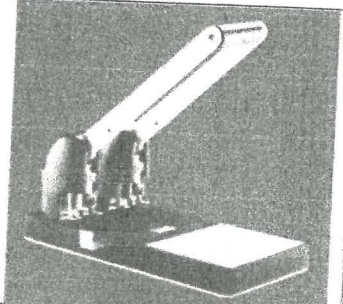
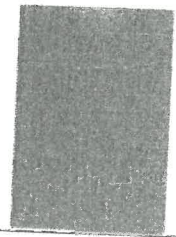
09	Tampon grande color azul	2	<ul style="list-style-type: none"> • Tampon grande color azul: • Tinta de alta calidad para impresiones duraderas. • Color azul, ideal para resaltar información en documentos. • Fácil de usar y recargar en el tampón ARTESCO 2k. • Imágenes referenciales. 	
10	Tinta para tompon color azul y negro de 30 ml	2	<ul style="list-style-type: none"> • Tinta para tompon color azul y negro de 30 ml: • Tinta de alta calidad para sellos y tampón. • Color azul, ideal para destacar información en documentos. • Fácil de usar y recargar en tampón. • Imágenes referenciales. 	
11	grapas 26/6 por 5000	10	<ul style="list-style-type: none"> • grapas 26/6 por 5000: • Grapas 26/6 • Incluye: 5000 unidades • Imágenes referenciales. 	
12	engrapador tipo alicate plateado RAPID K1	2	<ul style="list-style-type: none"> • engrapador tipo alicate plateado RAPID K1: • Para grapas 26/6, 26/8. • Engrapa 50 hojas aproximadamente. • Imágenes referenciales. 	
13	toner para impresora	3	toner para impresora de serie; HP 85A	
14	cartucho de toner para impresora	2 juegos	<p>Cartucho de tóner para impresora de serie IM C300F, PACK los 4 Colores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tóner Compatible para IMPRESORA de serie IM C300F, PACK los 4 Colores CARACTERISTICA: - Cantidad: 2 juegos de 4 colores; (en total 8 cartuchos) - Modelo: IM C300F - Color: Black, Cyan, Magenta, Yellow Opciones de compatibilidad: Compatible Tamaño: largo 34cm x 5cm de ancho Rendimiento: 6000 a mas - Impresora compatible: impresora IM C300F - Contenido del Paquete: 4 Pack IMC300F cartucho de tóner negro, color cian, color magenta, color amarillo. - Alto rendimiento de páginas: 6000 páginas por cartucho de tóner negro IM C300 C400, 8000 páginas por cartucho de tóner de color. Con una cobertura del 5% (A4/carta) - Método de instalación: Saque el cartucho de tóner viejo del color correspondiente, agite el cartucho horizontalmente 2-3 veces para que el tóner sea uniforme y póngalo en la impresora para usar 	

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash- Huaraz

TAFUC CUEVAS GIANI GILBERTO
CIP N° 317757
INGENIERO AGRÓNOMO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash- Huaraz

ANGEL EBERT CADILLO RIOS
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP N° 237661

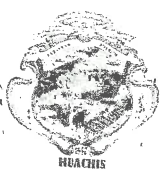
15	Perforador M-H25 Negro	2	Perforador M-H25 Negro: Engrapa hasta 15 hojas. Imágenes referenciales.	
16	Archivador grueso lomo ancho	20	Archivador grueso lomo ancho: <ul style="list-style-type: none"> ▣ Archivador Plastificado - Lomo ancho ▣ Tamaño Oficio ▣ Imágenes referenciales. 	
17	Notas adhesivas de colores / 500 hojas	2	Notas adhesivas de colores / 500 hojas: <ul style="list-style-type: none"> ▣ 5 colores neón: amarillo - naranja - fucsia - verde - rosado ▣ Con 500 hojas de 3 x 3 cm. ▣ Mayor adherencia ▣ Pegamento durable ▣ Dale más color a tus apuntes y cuadernos con estas divertidas notas ▣ Imágenes referenciales 	
18	USB e 256 GB	2	USB de 256 GB, nuevo, de buen a marca con garantía Conectividad USB 3.2 Gen 1. Material: Plástico. Recomendado para transferencias de alta velocidad. Liviano e ideal para transportar todo tipo de archivos.	
19	Perforador de 2 huecos grande	2	Perforador de 2 huecos, Perforador Deli D/Metal (E0116) 2 Huecos (150hjs) Surtido: <ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Perfora hasta 150 hojas • Estructura metálica • Incluye regleta • Imágenes referenciales 	
20	cuaderno de obra	2	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de obra, nuevo y de reciente fabricación en buen estado. • Tamaño: A4 • Tipo: cuadriculado • Sin legalizar 	

1. GARANTÍA COMERCIAL

- **Alcance de la garantía:** El Proveedor es responsable ante la Entidad de cumplir con la entrega del bien en buenas condiciones, lo que será verificado por el responsable del almacén y los encargados de la actividad.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
TAFUR COENAS GRANLUGICREMO
 CIP Nº 317957
 INGENIERO AGRÓNOMO


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
ANGEL EBERT CADILLO RIOS
 INGENIERO AGRÓNOMO
 CIP. Nº 237661



- **Condiciones de la garantía:** en caso de incumplimiento en cuanto a las características técnicas requeridas, el contratista será responsable de reemplazarlo en un plazo máximo de 10 días calendaros de comunicado el hecho, sin que ello signifique un costo adicional para la Entidad.

6. MUESTRAS

- Se verificará cada uno del bien que cumplan con los requisitos mínimos requeridos por el área usuaria descritos en el número 4.1.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona natural o jurídica que ejerce la actividad propia del objeto de la contratación
- Contar con el Registro Nacional de Proveedores para bienes.
- Registro Único del Contribuyente activo y habido con el giro del objeto de la contratación.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI) registrado y vinculado a su número de RUC

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

8.1. LUGAR:

Los Bienes se entregarán en el almacén de la municipalidad distrital de Huachis – Provincia de Huari - Ancash.

8.2. PLAZO:

Los Bienes deben ser entregados en un plazo máximo de veinte (20) días calendaros después de la recepción de la orden de compra.

9. CONFORMIDAD

- La conformidad de los bienes, lo otorgaran el profesional encargado y la gerencia de desarrollo económico y ambiental de la municipalidad distrital de Huachis.

10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El monto por la adquisición del bien será a todo costo incluido los impuestos y retenciones de ley.

La forma de pago será la siguiente:

- PAGO ÚNICO, mediante depósito en su cuenta CCI.
- Previa presentación del Acta de recepción y/o conformidad, Guía de remisión y comprobantes de pago y otros documentos necesarios.

11. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la actividad: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI – ANCASH.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

INGRID CHEIMO
CIP N° 317757
INGENIERO AGRÓNOMO

Municipalidad Distrito de Huachis - 2025

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

ANGEL BHERTRADIO RÍOS
INGENIERO AGRÓNOMO
C.P. N° 237661



le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al por diez por ciento (10%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} \quad \text{Dónde:} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la actividad: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHIS, HUARI - ANCASH, podrá resolver la Orden de Compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de compra.

12. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68.1 de la Ley N.º 32069, la Entidad podrá resolver el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, previa evaluación y sustento correspondiente. Esta resolución podrá efectuarse de forma unilateral, sin perjuicio de la aplicación de penalidades, indemnizaciones y demás medidas contempladas en la normativa vigente.

Asimismo, el contratista podrá solicitar la resolución del contrato cuando la Entidad incumpla de manera grave y reiterada con sus obligaciones, previa notificación y conforme al procedimiento establecido por la ley.

La resolución podrá darse también de mutuo acuerdo entre las partes, siempre que se encuentre debidamente sustentada y no afecte el interés público ni la finalidad del contrato.

13. CLAUSULA GARANTÍAS


- No aplica

14. CLAUSULA GESTIÓN DE RIESGOS

En la ejecución del presente contrato, las partes deberán aplicar medidas de gestión de riesgos orientadas a prevenir, mitigar o corregir eventos que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la adquisición del bien objeto del contrato.

La Entidad identificará y evaluará los riesgos críticos asociados al suministro, tales como retrasos en la entrega, defectos de fabricación, incumplimientos de especificaciones técnicas, problemas logísticos, entre otros.

El proveedor deberá comunicar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda comprometer el plazo, calidad o condiciones de entrega del bien. Asimismo, deberá proponer las acciones correctivas necesarias y colaborar con la Entidad en la implementación de medidas de mitigación.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
 Municipalidad Distrital de Huachis - 2025
 TAFORCE CAS
 CIP N° 317757
 INGENIERO AGRÓNOMO


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz
 ANGEL EBERTT CADILLO RIOS
 INGENIERO AGRÓNOMO
 CIP. N° 237661



La no comunicación oportuna de riesgos por parte del proveedor será considerada como incumplimiento de obligaciones contractuales, y podrá dar lugar a la aplicación de penalidades o la resolución del contrato, según corresponda.

Las medidas de gestión de riesgos adoptadas no eximen al proveedor del cumplimiento íntegro de sus obligaciones contractuales.

15. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

El Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al Gobierno Distrital de Huachis a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

16. 18. CLAUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia que se genere con motivo de la ejecución, interpretación o cumplimiento del contrato será resuelta en primer término mediante trato directo entre las partes, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 32069 y su Reglamento.

En caso de que el trato directo no resulte satisfactorio o no se llegue a una solución en el plazo máximo de veinte (20) días hábiles, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a arbitraje, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente en contrataciones públicas.

El arbitraje será de derecho, individual y se desarrollará en idioma castellano, en el lugar donde se ejecuta la prestación del contrato. El laudo arbitral será definitivo e inapelable.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

TAFU CUEVAS GARCERAN
CIP N° 317757
INGENIERO AGRÓNOMO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

ANGEL EBERT CADILLO RIOS
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP. N° 237661